

**Expediente nº:** 149/2021

**Procedimiento:** contrato de obras “aglomerado en los distintos pueblos del Municipio de Castañeda (Villabáñez, Socobio, Pomaluengo y La Cueva)”, a adjudicar por procedimiento abierto.

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

### CONVOCATORIA DE SESIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente 149/2021: contrato de obras “aglomerado en los distintos pueblos del Municipio de Castañeda (Villabáñez, Socobio, Pomaluengo y La Cueva)”, a adjudicar por procedimiento abierto.

Visto lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) y en los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto el acuerdo adoptado por órgano de contratación competente por la que se nombra la Mesa de Contratación de asistencia al mismo en el presente procedimiento.

En virtud de Lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda.7 LCSP.

#### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar a la Mesa de Contratación constituida al efecto, y hacerlo en los siguientes términos:

FECHA: Martes día 17 de agosto de 2021.

LUGAR: Despacho de Secretaría (1ª Planta dependencias municipales)

HORA: 14.30 horas (primera convocatoria); 15:00 horas (segunda convocatoria).

CARÁCTER: Pública (mediante videoconferencia)

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura archivos electrónicos 3 “Documentación relativa a los criterios de valoración automática”
2. Valoración criterios evaluables automáticamente (en privado).
3. Propuesta de adjudicación (en privado)
4. Ruegos y preguntas.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los miembros Titulares de la Mesa de Contratación, quienes en caso de no poder asistir deberán comunicar dicha circunstancia a su correspondiente Suplente y disponer su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**TERCERO.-** Notifíquese a los licitadores declarados admitidos en el presente procedimiento indicándoles que para poder asistir al acto deberán rellenar y firmar el documento que se adjunta como anexo I y remitirlo por correo electrónico a la dirección



[secretaria@aytocastaneda.com](mailto:secretaria@aytocastaneda.com), indicándoles que:

- El plazo máximo de remisión del documento adjunto será las 12:00 horas del día anterior a la fecha de la reunión. De esta manera garantizaremos que todas las solicitudes recibidas puedan tener acceso a la reunión.
- Entendemos que, si a la hora indicada anteriormente no han enviado el documento, es que no desean asistir a la reunión.

En Castañeda, el Alcalde, Santiago Mantecón Laso, a fecha de la firma electrónica.

## ANEXO I

D. \_\_\_\_\_  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_





AYUNTAMIENTO  
DE CASTAÑEDA

Domicilio \_\_\_\_\_

En nombre propio, o

Como representante de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F. nº \_\_\_\_\_

y domicilio \_\_\_\_\_ de la que declara bajo su  
responsabilidad que ostenta la representación.

Mediante el presente documento comunico que:

D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ D.N.I. nº \_\_\_\_\_ asistirá en nombre de la empresa al acto público de la mesa de  
contratación de apertura del sobre – FICHERO 3 del expediente de contratación de referencia  
149/2021

Para ello le indicamos que el correo electrónico al que tienen que enviar el enlace para  
acceder a la reunión será el siguiente:

\_\_\_\_\_

Fecha y firma



Cód. Validación: 6ALPJX27LQKD63SRHWQS6WEL | Verificación: <https://castaneda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3